

Ejército

En la Ciudad de Tlaxiahuacán, cabecera del
Municipio del mismo nombre del Edo de
Puebla, siendo las 18 hs. del día 24 de
Noviembre de 1976, reunidos en el Salón
de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C.

Regidores, Javier Hernández Cuapio, Sergio Ortega González, y Rubén González Hernández, el C. Síndico Municipal Rubén Ejeda Peña, el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del H. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar su Reunión Pública Ordinaria, correspondiente a este día, certificado el Quorum Legal, se declaró abierta la Sesión, dándose lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada en todos sus puntos. - A continuación se da cuenta con los asuntos pendientes de trámite en la siguiente forma: - Hacienda - Fo do - No se recibieron órdenes de pago. - Fo mento - Se da cuenta con el escrito de la Srta. Isabel Carrasco de Becerra, con domicilio en Gómez Farías s/n, solicitando una Coma de Agua Potable. - Acuerdo. - Como lo solicita la persona arriba mencionada se le concede la Coma de Agua Potable solicitada, debiendo pagar en la Tesorería Municipal los derechos que cause dicha Coma. - Comuníquese y extiéndase copia certificada del convenio. Cumplase. - Se da cuenta con el escrito del Prof. Delfino Reyes Arroyo con domicilio en José Dolores Pérez N.º 11 de esta Ciudad, solicitando una Coma de Agua Potable para una casa de campo que se encuentra en Elalaguia. - Acuerdo. - Como lo solicita la persona arriba mencionada se le concede la Coma de Agua Potable solicitada, debiendo pagar en la Tesorería Municipal, los derechos que cause dicha Coma. - Comuníquese y extiéndase copia certificada del convenio. Cumplase. - Se da cuenta con el escrito de la Srta. Luz María Martínez de Márquez con domicilio en Cerrada de Galeana # 5 solicitando una Coma de Agua Potable. - Acuerdo. - Como lo solicita la persona arriba mencionada, se le



comede la Tona de Agua Potable solicitada, debiendo pagar en la Tesorería Municipal los derechos que cause dicha Tona. - Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio. - Cumplase. Se da cuenta con el escrito de los miembros de la Cámara Junios de esta Ciudad, en el cual nos solicitan que les cambiamos nuestro camión de limpia por un camión que ellos adquirieron, pero como lo van a usar para montarle una pipa para servicio de bomberos, y su unidad es pequeña es por ello que desean nuestro camión por ser de más capacidad de carga. - Acuerdo. Para dar una resolución, se les pidió nos mostraran antes su unidad para ver en que condiciones se encuentra, y en esta forma poder dar una resolución. - Comuníquese y Cumplase.

Se acordó enviar un oficio a la Profa. Arcebia Amador Gutiérrez, Directora de la Escuela Secundaria Federal y al Prof. y Lic. Rubén Ejeda Pezua Director de la Escuela Preparatoria del Centro Escolar Pte. Juan N. Méndez, haciéndoles un recordatorio referente a los trabajos que se efectuarán relativos a la nomenclatura de nuestra Ciudad, replicándoles ponerse en contacto con esta Presidencia Municipal para tratar sobre este asunto. - Comuníquese y Cumplase. - En contestación al telegrama que nos enviaron los locatarios del Mercado Municipal "Revolución" de esta Ciudad sobre las fallas que ha tenido la luz municipal se acordó. Enviar oficio donde se les comuniqué que debido al cambio de ciclaje efectuado por el Comité Unificado de Frenencia se quemaron varios reactores, y por ese motivo se sostuvieron a la C. F. E. lámparas y reactores estando en espera de los mismos para que de inmediato se corrija esta anomalía. - Comuníquese y Cumplase. - Se acordó enviar

un oficio al Administrador del Mercado Municipal donde se le hace saber de la acusación que pesa sobre él, y que fue remitida por varias personas que se ostentan como locatarios, debiéndose hacer la investigación al respecto. - Comuníquese y Cumplase. - Se da cuenta con el escrito de la Sr. Cristina Hernández Morales, con domicilio en Privada de Beldras y Galeana s/n de esta Ciudad, solicitando un Entronque de Drenaje con el cargo general de aguas negras, pagando desde luego los derechos que cause dicho entronque. - Acuerdo. - Como lo solicita la persona arriba mencionada, con domicilio en Privada de Beldras y Galeana s/n de esta Ciudad, es de concederse y se concede el entronque de drenaje con el cargo general de aguas negras, debiendo pagar en la Tesorería Municipal, los derechos que cause dicho entronque. - Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio. - Cumplase. - Se acordó enviar una solicitud al C. Gobernador del Edo. Dr. Alfredo Corcué Fernández de Lara para que por su valiosa intervención, se nos pague un estudio en esta Ciudad, para la remodelación vial que el Gobierno del Edo. tiene destinado para los ^{Gobernados} Municipios. - Comuníquese y Cumplase. - Se da cuenta con el escrito del Sr. Enrique León González, con domicilio en la calle de Escobedo N.º 23 de esta Ciudad, solicitando en venta 2 sepulcros a perpetuidad unidos en uno solo, localizados en la Zona # 12 lotes 12 bis y 13 del Pantón Municipal del Centro. - Acuerdo. - Como lo solicita el Sr. Enrique León González, en el domicilio antes citado, se le conceden los 2 sepulcros, pagando en la Tesorería Municipal, los derechos que causen dichos sepulcros. - Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio, para que le sirva



de título supletorio de dominio - Cumplase. - Se da cuenta con el escrito del Sr. Víctor Nebajón Galindo con domicilio en el Barrio de Elatempa perteneciente a este Municipio, solicitando en venta 3 sepulcros a perpetuidad unidos en uno solo, siendo su localización en el Panteón de Cuautitlán Co., la siguiente: Del lado norte al lugar mide 96 mts. del lado sur al lugar mide 40 mts. del lado Oriente al lugar mide 60 mts. y del lado Poniente al lugar mide 18 mts. - Acuerdo. Como lo solicita, la persona arriba mencionada con domicilio en el Barrio de Elatempa se le conceda en venta los 3 sepulcros a perpetuidad unidos en uno solo, pagando en la Tesorería Municipal los derechos que causen dichos sepulcros. - Comuníquese y Extiéndase copia certificada del convenio para que le sirva de título supletorio de dominio. - Cumplase.

Se da cuenta con el escrito del Sr. Rómulo Márquez Guillón con domicilio en la calle de Leandro Valle N° 50 de esta Ciudad, solicitando en venta 3 sepulcros a perpetuidad unidos en uno solo, localizados en la zona # 12 lotes N° 36 y 37 y 38 del Panteón Municipal del Centro. - Acuerdo. Como lo solicita la persona arriba mencionada con domicilio en Leandro Valle # 50 de esta Ciudad, se le conceda en venta 3 sepulcros a perpetuidad unidos en uno solo, pagando en la Tesorería Municipal los derechos que causen dichos sepulcros. - Comuníquese y Extiéndase copia certificada del convenio para que le sirva de título supletorio de dominio. - Cumplase. - Se da cuenta con el escrito del Sr. José de la Luz González Ruiz con domicilio en calle de Alatzián # 100 de esta Ciudad, solicitando en venta un sepulcro a perpetuidad localizado en la zona # 16 lote # 11 bis del Panteón Municipal del Centro. Como lo solicita la persona arriba mencionada con domicilio en Ala-

triste N° 100 de esta Ciudad, se le concede en venta un sepulcro a perpetuidad localizado en la zona # 16 lote # 11 bis del Panteón Municipal del Centro, pagando en la Tesorería Municipal los derechos que causen este sepulcro. - Comuníquese y Extiéndase copia certificada del convenio para que le sirva de título supletorio de dominio. - Cumplase. - El C. Abrahamo Trigo Solís, Presidente Municipal Constitucional, en vista que este H. Ayuntamiento le tuvo a bien nombrar al Comité encargado de organizar la XXXVI Feria de la Mangana, pro-puso al H. Cuerpo Colegiado, se practicara una auditoria, tanto económica como física al Comité de la misma que preside el C. Bardo miño Barrios Vázquez y en vista de que este H. Ayuntamiento Municipal carece de los fondos para pagar los honorarios de un auditor, se solicitara al C. Gobernador Constitucional del Edo. Dr. Alfredo Corqui Fernández de Lara, nos proporcionara una persona capacitada, para llevar a cabo a cabo, dicha auditoria. - Después de estudiar esta proposición del C. Presidente Municipal, y de llegas a la conclusión de que es necesaria ^{por} el informe que presenta dicho Comité en donde observamos un adeudo de \$ 216,884.46 y que en ninguna otra Feria había existido, se llegó al siguiente acuerdo: - Considerando que el H. Ayuntamiento carece de recursos para sufragar los gastos de un auditor, se solicite al C. Gobernador, su valiosa intervención, para que nos sean proporcionados los servicios de una persona capacitada para llevar a cabo dicha auditoria. - Comuníquese y Cumplase. - Se da cuenta con el escrito del Sr. Pedro Silva Pezón con domicilio en la calle de Leandro Valle # 27 de esta Ciudad, solicitando en venta 3 sepulcros a



perpetuidad unidos en uno solo, localizados en la zona 12 lotes # 50, 51 y 52 del Panteon Municipal del Centro. Acuerdo. Como lo solicita la persona arriba mencionada con domicilio en la calle de Leandro Valle 27 de esta Ciudad se le concede en venta los 3 sepulcros a perpetuidad unidos en uno solo, pagando en la Tesoreria Municipal los derechos que causen dichos sepulcros. Comuniquese y extiendase copia certificada del convenio para que le sirva de titulo supletorio de dominio. Cumplase. Se da cuenta con el escrito del C. Gonzalo del Valle Barrera con domicilio en la calle Independencia # 6 de esta Ciudad, solicitando en venta 3 tres sepulcros a perpetuidad unidos en uno solo, localizados en la zona # 12 lotes 47, 48 y 49 del Panteon Municipal del Centro, pagando desde luego los derechos que cause el mismo. Acuerdo. Como lo solicita la persona arriba mencionada con domicilio en Independencia # 6 de esta Ciudad, se le concede en venta los 3 sepulcros a perpetuidad unidos en uno solo, pagando en la Tesoreria Municipal los derechos que causen dichos sepulcros. Comuniquese y extiendase copia certificada del convenio para que le sirva de titulo supletorio de dominio. Cumplase. Se da cuenta con el escrito de las empleadas municipales quienes solicitan de este H. Ayuntamiento una gratificación como Aguinaldo de fin de año, consisten en un mes de sueldo y 15 dias de vacaciones. Acuerdo. Como el H. Ayuntamiento, atraviesa por difícil situación económica pasamos todo lo posible por darles una gratificación como Aguinaldo en la medida de nuestras posibilidades. Por lo que respecta a los 15 dias de vacaciones que solicitan se les concede en forma razonada para no interrumpir el trabajo de las distintas

oficinas. Comuniquese y cumplase. Se acordó mandar un oficio a la oficina de Glosa del Gobierno del Edo., relacionado a la condonación de el valor de los timbres de algunos recibos. Comuniquese y Cumplase. Salubridad Publica. Por varios quejas recibidas en esta Presidencia Municipal, y además por el mal aspecto que causa a la calle donde está ubicada su terminal de la línea de Autobuses Sierra Norte de Puebla se acordó: Enviar un oficio al C. Carlos Hominy González jefe de servicio de dicha línea, y donde se le indique que deben mantener aseado el sitio que ocupan en la vía Pública los autobuses de esa imprenta, asimismo se abstengan de lavar dichas unidades en ese lugar. Comuniquese y Cumplase. Dada la infinidad de quejas recibidas en esta Presidencia Municipal, por el mal aspecto que ofrecen la basura y desperdicios que arrojan en la calle donde se encuentra ubicada la terminal de autobuses Facatlan - Jilotepec se acordó: Enviar un oficio al C. Elpidio Garcia propietario de varios autobuses de dicha línea, y donde se le comunica que viendo la necesidad urgente que hay de trasladar esa terminal a otro lugar más adecuado lo hagan a la mayor brevedad posible en la inteligencia que si existiera alguna duda al respecto, pase a esta Presidencia Municipal. Se envió copia al Comandante Salvador Ruri Delegado de Tránsito de esta Ciudad, suplicando le apoye esta disposición. Comuniquese y Cumplase. No habiendo más asunto que tratar se declara cerrada la sesión, levantando la presente para constancia. *Joy Fé*
B. B. Pappas
Alfonso
Sección
Epifanio
Alfonso
Alfonso

